



Soto y Amío
AYUNTAMIENTO

ANUNCIO

PROGRAMA DE VACACIONES PARA MAYORES

Como cada temporada, iniciamos la campaña de información y apertura del plazo para la presentación de solicitudes de reserva de plazas para el **PROGRAMA DE VACACIONES PARA MAYORES TEMPORADA 2016/2017**.

Los requisitos para participar son:

- **Tener como mínimo 65 años cumplidos.**
- **Pensionistas de jubilación del Sistema Público de Pensiones.**
- **Pensionistas de viudedad con edad igual o superior a 55 años.**
- **Otros pensionistas del Sistema Público de Pensiones y prejubilados, en ambos casos con 60 años cumplidos.**

Se considerarán beneficiarios/as, en calidad de acompañantes, los cónyuges de estas personas aunque no es preciso que reúnan los requisitos de edad y pensión.

En cuanto a los destinos posibles, como en años anteriores, son los siguientes:

- ❖ **Andalucía, Cataluña, Murcia, Comunidad Valenciana, Baleares y Canarias.**

El plazo para presentar la solicitud en el Ayuntamiento de Soto y Amío es hasta el **13 DE JUNIO PRÓXIMO**.

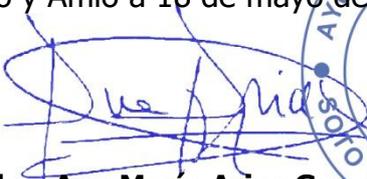
Las plazas se reservarán a los destinos que decidan mayoritariamente los participantes.

Para más información pueden llamar al teléfono **987 58 15 54**.

Si reunís los requisitos y estáis interesados en participar no retraséis la presentación de la solicitud, acudir cuanto antes al Ayuntamiento provistos del DNI y la Tarjeta Sanitaria de las personas para las que solicitéis plaza.

Las personas que están dadas de alta en el programa y no hayan viajado en los tres últimos años serán dadas de baja, por razones técnicas del convenio.

Soto y Amío a 18 de mayo de 2016


Fdo.- Ana María Arias González
Alcaldesa del Ayuntamiento

